

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de _____ de 2026
 El Funcionario,

ACTA provisional nº 32

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTA:

Dña. Ana Belén Borrachero Cortés

VOCALES:

D. Agustín Vivas Moreno

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000747

Dpto.: Información y Comunicación.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 6 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Excluir del proceso a Dña. Carmen de Matos Cabanillas por no utilizar el modelo de Currículo Vitae Normalizado de la Universidad de Extremadura.
- 2º.- Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.
- 3º.- Proponer para su contratación a:

Dagmar Herrera Barreda

- 4º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.
- 5º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Presidenta de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:55 horas del día de la fecha.

Badajoz, a 14 de abril de 2026

La Presidenta

El Vocal-Secretario

Los Vocales

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | WIXdbNYeQ7x0Si3gTiGNOA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Belén Borrachero Cortés | Firmado | 14/04/2026 12:05:18 |
| | Agustín Vivas Moreno | Firmado | 14/04/2026 12:03:56 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://uex09.unex.es/vfirma/code/WIXdbNYeQ7x0Si3gTiGNOA== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



